

# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE HUESCA RECURSOS HUMANOS

2717

#### **ANUNCIO**

**RESOLUCIÓN Núm. 2338/2024,** de fecha 24 de mayo de 2024, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante-concurso oposición libre, de una plaza de Técnico Superior de Cultura vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para poder tomar parte en el concurso oposición libre, para cubrir una plaza de Técnico Superior de Cultura vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, y que es la que a continuación se señala:

### Admitidos:

- Acha Odriozola Joseba
- 2 Albero Beired Mercedes
- 3 Barrio Navascues M. Pilar
- 4 Fernandez Mateo Lucas
- 5 Izquierdo Garcia Dharani
- 6 Martí Mendoza Raquel
- 7 Riaño Arribas Eva
- 8 Sanmartin Garbayo Susana
- 9 Sanz Pérez Marina
- 10 Tabuenca Lafarga M. Cinta
- 11 Tena Beltran Silvia

Excluidos: CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1 Piquer Cabrero Elisa (1)

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

(1) Falta el Anexo III (solicitud) rellenado y firmado

**SEGUNDO**.- Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados formulen las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas, así como solicitar la subsanación de errores materiales. De forma que si transcurriesen estos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva automáticamente sin necesidad de nueva resolución ni publicación

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos del proceso selectivo.

**TERCERO.-** Ordenar la publicación de esta Resolución en el B.O.P de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, 24 de mayo de 2024. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.